

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado : 2019-00072-00
Referencia : EJECUTIVO
Demandante : BANCOLOMBIA S.A.
Demandado : ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ y DANA YOLANDA AGUILAR DURAN.

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime pertinente.
Bucaramanga, 12 de noviembre de 2021.



LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
ESCRIBIENTE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, noviembre dieciocho de dos mil veintiuno.-

En virtud del Oficio No. Id-100. del 25 de febrero de 2021 proveniente del Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga (carpeta 27 expediente digital), dispone este Despacho:

PRIMERO: TOMAR NOTA de lo dispuesto por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. Id-100 del 25 de febrero de 2021 que informa la terminación del proceso bajo radicado 2019- 198, por lo cual, la medida de embargo del remanente y/o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar en este proceso sobre los bienes del demandado ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ, continuará vigente para el proceso ejecutivo 2019-614 que cursa en el Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bucaramanga.

Por Secretaría, líbrense los oficios del caso.

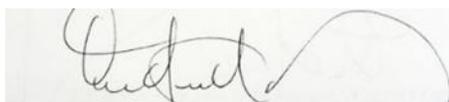
NOTIFÍQUESE



JUAN CARLOS ORTÍZ PEÑARANDA
Juez.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana de hoy 19 de noviembre de 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. _____.



OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.